

## **ACTA DE CONSTITUCION, APROBACIÓN DE ESTATUTOS, ELECCION DE DIGNATARIOS Y ORGANOS DE FISCALIZACION**

En la ciudad de Bogotá, D. C. siendo las 2 de la tarde del día 29 de Diciembre del dos mil catorce, se reunieron en la sede Carrera 5# 77-54 apto 501 de la entidad, los señores Camila Páez Bernal de CC 1.020.744.017 domiciliada en Bogotá, Sergio Orjuela de CC 1.032.397.253 domiciliado en Bogotá y Natalia Andrea Rincón de CC 1.020.751.218 domiciliada en Bogotá, previa convocatoria efectuada por el Representante legal por medio electrónico con 15 días hábiles. Con el objeto de manifestar la voluntad expresa de constituir la entidad sin ánimo de lucro denominada Fundación **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER –Siglas CIDEEM.**

Para tal fin y reunidos en Asamblea de Constitución se procedió a designar como Presidente y Secretario de la misma a los señores: Sergio Orjuela y Natalia Andrea Rincón. Identificados con cédulas de ciudadanía números: 1032397253 y 1020751218 respectivamente, quienes tomaron posesión de sus cargos jurando cumplir fielmente con los deberes del mismo.

### **• VERIFICACION DEL QUORUM.**

El secretario de la reunión hizo el llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia de un número de 3 personas, por lo tanto hay quórum válido para constituir esta clase de entidad.

Seguidamente, el secretario de la reunión puso en consideración de los asistentes fundadores el siguiente orden del día:

1. Voluntad manifiesta de constituir la entidad
2. Aprobación del contenido de los estatutos
3. Elección de dignatarios del órgano directivo
4. Elección del órgano fiscalizador

Aprobado el anterior orden del día, los asociados procedieron a desarrollarlo de la siguiente manera:

1. Los miembros fundadores arriba indicados manifiestan voluntariamente libre de todo apremio que en la fecha constituimos una entidad privada de naturaleza jurídica sin ánimo de lucro.
2. Sometidos a consideración de todos los presentes los estatutos de los cuales hemos tenido conocimiento de cada uno de sus artículos, y sabedores de los derechos y obligaciones que de ellos se desprenden y que nos van a regir dentro del ejercicio del derecho fundamental de asociación, les impartimos aprobación expresa, comprometiéndonos desde este acto a cumplirlos, respetarlos y obedecerlos, y ante todo de responder por las obligaciones que frente al Estado y la Sociedad implican los efectos de su constitución. El estatuto aprobado hace parte integral de la presente acta.

Fueron elegidos conforme al artículo 46 de los estatutos los siguientes dignatarios:

**a. Representante Legal:**

Principal. Nombre: CAMILA PAEZ BERNAL  
Documento de identificación No. 1020744017

**b. Suplente. Nombre: NATALIA ANDREA RINCÓN PARDO**

Documento de identificación No. 1020751218

4. De la misma manera se procede a nombrar al Revisor Fiscal que según los estatutos se define que LA FUNDACIÓN tendrá un Revisor Fiscal, que sea Contador Público Titulado, tendrá voz pero no voto y no podrá ser Integrante de la Fundación en ninguna de sus modalidades.

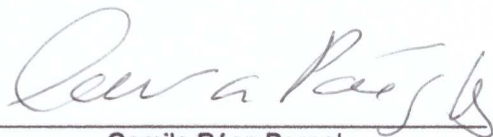
Se decide nombrar al señor **NELSON JAVIER RESTREPO ARBOLEDA** identificado con la cedula de ciudadanía N° 11428253 y Tarjeta Profesional N° 9472-T

Los elegidos manifiestan la aceptación de los cargos y entregan las respectivas cartas de aceptación.

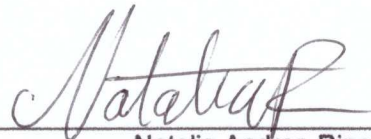
No siendo más el objeto de la presente reunión, se suscribe esta acta por todos los que en ella intervinieron, agotado el orden del día el Presidente decretó un receso para la elaboración del acta, de tal forma que una vez leída fue aprobada por unanimidad dando por terminada la reunión a las 3:30 de la fecha indicada.

Se solicitan por parte de los asociados, al representante legal y al secretario elegidos, que procedan a registrar o presentar este documento conforme al procedimiento vigente para el surgimiento de la personalidad jurídica, ante la Cámara de Comercio.

En constancia firman los constituyentes:



Camila Páez Bernal  
CC: 1020744017  
Representante Legal



Natalia Andrea Rincón  
CC: 1020751218  
Secretaria



Sergio Orjuela Ruiz  
CC: 1032397253  
Presidente